

## SESIONES ORDINARIAS

2018

## ORDEN DEL DÍA N° 718

Impreso el día 16 de noviembre de 2018

Término del artículo 113: 28 de noviembre de 2018

## COMISIÓN DE EDUCACIÓN

SUMARIO: **Día** Internacional de la Alfabetización, el 8 de septiembre de cada año. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Ansaloni, Schmidt Liermann, Molina y Berisso.** (5.340-D.-2018.)

**Dictamen de comisión**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Educación ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Ansaloni y otros señores diputados por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el Día Internacional de la Alfabetización, a celebrarse el 8 de septiembre de cada año; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 6 de noviembre de 2018.

*José L. Riccardo. – Rosa R. Muñoz. –  
Marcela Campagnoli. – Fernando A.  
Iglesias. – Samanta M. C. Acerenza.  
– Daniel F. Arroyo. – Brenda L. Austin.  
– Sofía Brambilla. – Albor Á. Cantard. –  
Pablo Carro. – Alejandro C. A. Echegaray.  
– Alicia Fregonese. – Josefina Mendoza. –*

*Flavia Morales. – Gisela Scaglia. – Paula  
M. Urroz.*

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el Día Internacional de la Alfabetización, que se celebra el 8 de septiembre de cada año.

*Pablo M. Ansaloni. – Hernán Berisso. –  
Karina A. Molina. – Cornelia Schmidt  
Liermann.*

INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Educación, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Ansaloni y otros señores diputados por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el Día Internacional de la Alfabetización, a celebrarse el 8 de septiembre de cada año, ha creído conveniente aconsejar su aprobación.

*José L. Riccardo.*